El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII. Nº 8066. Santa Fe, miércoles 6 de julio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº. 313.716 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Perón Habló en la Cena Anual de Camaradería de las Fuerzas Armadas

HEMOS VENCIDO SIN NECESIDAD DE IMPONER SACRIFICIOS AL PUEBLO ARGENTINO, EXPRESO EL PRIMER MANDATARIO

Analizó la Tarea Cumplida en el Curso de su Gestión Gubernativa

PULVERIZO CRITICAS OPOSITORAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL IAPI

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Proyecciones extraordinarias alcanzó, como es tradicional la comida anual de camaradería de las fuerzas armadas, que fué servida esta noche en el salón de Les Ambassadeurs.

La sala presentaba un aspecto excepcional. Centenares de jefes y oficiales de las tres armas, agregados militares a las embajadas de los países representados ante nuestro gobierno, rodeaban al primer mandatario de la República, ministros y altas personalidades vinculadas a las actividades indicadas, dentro de una animación, entusiasmo y cordialidad poco comunes.

La mesa de honor estaba presidida por el general Perón, en su doble carácter de presidente de la República y jefe supremo de las fuerzas armadas, y ocupaban lugares de preferencia en la misma los ministros de Defensa e interino de Ejército, de Marina y Aeronáutica, de Obras Públicas y de Transportes, los jefes de los respectivos estados mayores, los presidentes de los Círculos Militar y de Aeronáutica y del Centro Naval, el jefe de la Casa Militar y otras destacadas figuras cuya mención sería muy extensa.

En primer término y en representación de las tres armas, usó de la palabra el brigadier general Muratorio, que a la vez ejerce el cargo de presidente del Círculo de Aeronáutica.

El distinguido jefe señaló que le correspondía el honor de ser intérprete del sentimiento de los miembros de las fuerzas armadas en esta comida de camaradería que celebraban para asociarse al júbilo que dentro de pocas horas embargaría al país para celebrar dignamente la fecha patria.

Dijo que ofrecía con sus palabras el testimonio de "nuestro respeto de soldados y el homenaje de nuestra simpatía de ciudadanos para quien preside esta reunión en su doble carácter constitucional de comandante en jefe de las fuerzas armadas y presidente de la Nación".

"Agradezco también a los señores miembros del P. E. el honor que nos proporcionan al compartir nuestra mesa. Vinculados todos por los mismos ideales para ordenar los cuadros y labrar la felicidad de los argentinos, es reconfortante vuestra presencia que nos dice de la unidad en pos de esos objetivos tan preciados.

Seguidamente el brigadier Muratorio dirigió un cálido saludo a los representantes de las fuerzas armadas de otros países, presentes en la reunión, y evocó a los camaradas que retenidos por sus deberes no podían asistir en persona ...

... los bosques, bases y cuarteles, diseminados en la inmensa heredad de los argentinos, reciban el estímulo de nuestro reconocimiento por lo que se empeñan en su vida para servir abnegada y silenciosamente a los intereses superiores de la Patria. Brindo mi homenaje de soldado de la Patria a la legión de héroes argentinos que, encabezados por San Martín nos contemplan desde la inmensidad, cuyo recuerdo está presente entre nosotros.

"Cada uno de ellos es un ejemplo de virtudes, a que aspiramos y la inspiración de nuestras acciones en el servicio diario de la República.

A renglón seguido dijo el presidente que "la historia de la humanidad es un catálogo interminable de acontecimientos, donde el hombre ha sucedido al hombre, donde los pueblos han seguido a los pueblos, y donde las naciones han surgido sobre las ruinas de las naciones. En este devenir de los siglos y de los milenios, una verdad precisa predomina: el hombre sigue siendo valor predominante de la historia, la vida, el trabajo y la lucha".

Se refirió seguidamente a la misión de los hombres de armas, señalando que es precisamente en esa actividad donde el hombre alcanza su valor más preponderante, extendiéndose en consideraciones sobre las virtudes que se exaltan en el cuartel. En su carácter de comandante en jefe, agradeció a los integrantes de las fuerzas armadas de la patria su comprensión y profundo sentimiento de camaradería, su patriótica solidaridad a la causa del progreso y prestigio de las mismas.

"Nuestro país vive horas de decisión, agregó el mandatario, y a renglón seguido, expresó: "A nosotros nos está vedado servir intereses parciales o de círculo" ...

"Bien, señores: Han pasado sólo tres años, y todo este programa se ha cumplido y todo se ha pagado religiosamente. De país deudor pasamos a país acreedor, pero sobre ello el patrimonio de la Argentina ha vuelto a ser argentino y a estar al servicio de la Nación Argentina.

"Pero por sobre todo, para nuestro orgullo de argentinos, para nuestra dignidad de patriotas, puedo asegurarles que la independencia económica es ya un hecho para nosotros. Defenderla y consolidarla, impidiendo la entrega, sacrificándonos si es preciso, ha de ser la consigna inquebrantable de todos los argentinos bien nacidos".

A continuación el Presidente aludió a las campañas de desprestigio y de calumnias de todo orden que se realizan contra el país y sus autoridades y que alcanzan aún a las fuerzas armadas. "Es el tributo que debemos pagar por hacer el bien a la Patria — dijo —, señalando que provenían precisamente de quienes siempre habían comerciado con el patrimonio y la dignidad argentina. Las afianza, expresó siempre refiriéndose a esas campañas, desde el exterior, y las dirigen desde los "bufetes", los que siempre pusieron sus servicios y sus conciencias al servicio de los que pagaron mejor".

"Nosotros somos otra clase de argentinos, que pensamos que no ...

... públicos, construir una marina mercante de por lo menos un millón y medio de toneladas, nacionalizar los seguros y reaseguros, cumplir el plan quinquenal de gobierno. Recuerdo que uno de esos técnicos me dijo: "Sin dinero, cómo quiere usted comprar tantas cosas?". Yo le respondí: "Si tuviera dinero no le hubiera consultado".

Dijo luego que el I.A.P.I. posibilitó la independencia económica del país, y luego recordó cómo en 1946, a poco de hacerse cargo del gobierno, se había logrado salvar las tres cuartas partes de la cosecha, por un valor superior a los 4.000 millones de pesos, en momentos en que no se lograba ni vagones ni bodegas para el transporte de la mercadería, oportunidad en la que aquel organismo de Estado adquirió centenares de camiones, aun buscándolos en distintos puntos del mundo, y los facilitó, con condiciones liberales de pago, a los que quisieron trabajar, para terminar finalmente con toda clase de bloqueos volvió a referirse a las campañas antinacionales, recordando que ahora hay quienes dicen que "no somos honrados", pero recordó que cuando San Martín daba la independencia a la Patria, también la impudicia de sus enemigos recurría a llamarlo ambicioso y ladrón.

En otros párrafos de su interesante discurso, dijo que consideraba que aun no ha terminado esta lucha, fustigando enérgicamente a quienes procuran trabar el progreso de la Nación, poniéndose al servicio de intereses ajenos al país.

Finalmente dirigió un saludo a todos los jefes y oficiales de las fuerzas armadas y señaló la inmensa satisfacción y agradecimiento, por la colaboración que le han sido prestada.

JAPON PONDRIA FUERA DE LEY AL COMUNISMO

TOKIO, 5 (ANS). — El gobierno japonés se dispone a reprimir los actos de los comunistas y posiblemente colocará al partido fuera de la ley. Esta medida del gabinete es motivada por las crecientes violencias que hacen cometer los comunistas en las ciudades vecinas y las tentativas de sabotaje contra los ferrocarriles que son propiedad del Estado.

Se cree además que los comunistas sacarán partido del despido de 122.000 de los 600.000 trabajadores de los ferrocarriles del Estado, lo cual obedeció al programa de economía ordenada por el general MacArthur. El presidente de la Federación Ferroviaria Nacional, Sandanori Shimoya, desapareció en su trayecto a la oficina, expresándose temores por su seguridad.

El gabinete discutió las medidas anticomunistas en una reunión a la que asistieron los jefes de los departamentos de policía, de bomberos y de otras fuerzas de seguridad. El ministro sin cartera Sr. Senzo Higai dijo que el primer ministro Shigeru Yoshida, hará una declaración sobre las posibilidades de declarar ilegal al Partido Comunista. Tal medida fué sugerida veladamente por el general MacArthur, quien en su declaración de ayer, con motivo del día de la independencia de Estados Unidos, dijo: "Siempre he tenido el sentimiento de que los partidos comunistas deben declararse ilegales tan pronto como surjan". El ministro sin cartera dijo que se estaban considerando estas medidas:

1o.) Declaración de un estado de emergencia regional o nacional a fin de permitir a las fuerzas policiales acallar más fácilmente y con mayor eficacia las demostraciones organizadas por los comunistas y los tumultos que se produzcan.

2o.) Impartir órdenes a la policía de "tirar a matar" si los grupos comunistas reanudaran sus intentos de invasión a las propiedades del gobierno, como ser las estaciones policiales y oficinas de procuradores públicos.

3o.) Reforzar la fuerza de la policía con personal del cuerpo de bomberos de la nación.

El ministro Higai declaró asimismo que los comunistas fueron los que tomaron parte directa en los intentos de sabotaje a los ferrocarriles japoneses, no sólo mediante los paros de trabajo a desgano sino colocando obstáculos y sacando en ocasiones largos trechos de vías. Señaló también que grupos comunistas participaron en la reciente invasión a estaciones de la policía en diversas ciudades y en las diversas oficinas del gobierno.

Habrá Actividad Parlamentaria Esta Semana

Llegará un Alto Jefe

EL GRAL. RIDGWAY

El ministro de Filipinas, señor Narciso Ramos, rindió un homenaje al general San Martín, en la Catedral Metropolitana donde están depositados los restos del Libertador.

Varios Exilados Bolivianos Deben Salir del País por Orden del P. E.

OTROS POLITICOS DEL MISMO PAIS SERAN INTERNADOS EN EL TERRITORIO

... Expresa el decreto que por sus antecedentes profesionales y la capacidad demostrada en el ejercicio del suboficialismo, el mismo, reúne las exigencias y cualidades establecidas en la ley orgánica de la aeronáutica.

LLEGO MOISES TOFF

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Llegó a nuestro país el señor Moisés Toff, director de la división latinoamericana del Estado de Israel.

LA JUSTICIA INVESTIGARA EL CASO TASSO

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — Teniendo en cuenta las declaraciones prestadas por Tasso y entre ... sentido de que aquél habría sido víctima por parte de la policía de apremios ilegales y lesiones con alevosía, el juez en lo correccional, Dr. Rodolfo G. Pezagno, se declaró incompetente para entender en la denuncia que formulara Tasso ante el juez de instrucción ...

LA DESIGNACION DE SENADORES POR CATAMARCA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Se asegura en los círculos parlamentarios que el Consejo Superior del Partido Peronista habría decidido apoyar la candidatura del señor Félix Nazar, ex interventor federal en Catamarca, y del doctor Sánchez Recalde, actual juez federal con asiento en esa provincia, para las vacantes de senadores nacionales por la misma, con motivo de haber finalizado su mandato el doc- ...

PONDERASE EN LA UNION EL CONVENIO ARGENTINO-INGLES

NUEVA YORK, 5 (ANS). — El profesor de Economía de la Universidad de Harvard, Dr. Seymour Harris, en una carta que dirigió al "New York Times" defiende el reciente tratado comercial anglo-argentino y opina que se basa en necesidades lógicas y en soluciones acertadas. Agrega que la noticia del convenio cayó como una bomba atómica en las avenidas Pensilvania y Connecticut de Washington.

"Paul Hoffman cabeza de la Administración de Cooperación Económica, protesta. Los funcionarios del departamento de Estado se desesperan y los exportadores norteamericanos se quejan. Es difícil entender a la mayoría de los detractores. La Administración de Cooperación Económica se fundó para ayudar a Europa a que se recupere y no se convierta en una pensionada permanente o mendicante de los Estados Unidos. Para reconquistar su poderío económico internacional Inglaterra al igual que los otros países europeos deben encontrar la manera de pagar sus importaciones indispensables. Se explica entonces que los británicos hayan convenido la compra de carne y de otros productos argentinos con la condición de que Argentina compre productos británicos. Acto seguido los ingleses anunciaron que dejarían de constituir una carga para los contribuyentes norteamericanos en la proporción de sus ventas a la Argentina".

"Seguramente los asesores del señor Hoffman comprenden ahora que de acuerdo con los objetivos del programa de rehabilitación europea a cuya aceptación tanto contribuyó el departamento de Estado éste no debe desaprobar la tentativa inglesa de reconquistar parte de los mercados americanos que perdió por la guerra y existe una verdad indiscutible que Europa debe exportar más. No hay otra forma de contrarrestar la escasez de dólares.

"No cabe duda que muchos exportadores norteamericanos ven el renacimiento de la capacidad de competencia de Inglaterra, pero el departamento de Estado que presumiblemente lo representa todo, no puede admitir una política que nos echaría encima la carga de mantener las importaciones europeas. Ello no significa que las exportaciones norteamericanas deban necesariamente disminuir en la misma proporción que se recupere el comercio británico.

RUSIA APOYARIA A ITALIA EN EL CASO DE TRIESTE

BELGRADO, 5 (ANS). — Los círculos diplomáticos bien informados creen hoy que la próxima acción importante de Rusia contra Yugoeslavia se producirá en Trieste. La continuación del repudio de Rusia a las reivindicaciones territoriales y pedidos de reparaciones de Yugoeslavia contra Austria.

Se cree que la próxima medida soviética contra el mariscal Tito sería la aceptación de las antiguas propuestas occidentales consistentes en devolver a Italia todo el territorio libre de Trieste ahora que la campaña rusa contra Tito ha llegado al final, pero tal acto no es considerado aun posible. Pero si se produce planteará a occidente uno de los problemas más complejos y comprometedores de la posguerra. Con seguridad Tito no abandonará la parte que ocupa en Trieste conocida por la zona B, y tiene tropas suficientes para respaldar su posición.

Si Stalin resuelve seguir esa táctica, los occidentales se encontrarán con estos interrogantes:

1o.) ¿Quién obligará a los yugoeslavos a salir de la zona?

2o.) Si no lo hacen los occidentales, ¿qué acción precipitada podría emprender Italia?

3o.) Si los yugoeslavos no son obligados a abandonar el territorio ¿qué ocurrirá con el prestigio aliado en Italia?

La situación diplomática cambió drásticamente desde el 20 de marzo de 1948, fecha en que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia ofrecieron devolver a Italia toda Trieste. Rusia rechazó el ofrecimiento y los comunistas italianos combatieron la propuesta diciendo que era una maniobra electoral para fortalecer al gobierno demócrata-cristiano del primer ministro Alcide De Gasperi, en vísperas de elecciones generales. Pero desde que se conoció la resolución del Cominform, Estados Unidos y Gran Bretaña tratan de entenderse mejor con Tito. El mariscal Tito aunque excluído del Cominform sigue siendo un buen comunista y desconfía de los occidentales.

La aceptación por Rusia de la fórmula occidental para resolver el arduo problema de Trieste en estos momentos haría ruborizar a los diplomáticos que tratan de convencer al jefe yugoeslavo de que su salvación está en la amistad con occidente. Sin embargo, los occidentales no podrían retroceder fácilmente en cuanto a las promesas que hicieron a Italia e incumbiría a su responsabilidad ...

... de los "cuatro grandes". Los norteamericanos y los británicos tienen 5.000 hombres en la zona A de Trieste. Su misión consistiría en hacer salir a las poderosas formaciones yugoeslavas de la zona B. El gobierno yugoeslavo dió ayer nuevas pruebas de que no tiene el propósito de abandonar su zona, que es eslovena en forma predominante. Ha concedido un empréstito de 3.000.000 de dinares (unos 10.000.000 de dólares) a su administración militar en la zona B, para este encaminado a formalizar la unidad económica en las zonas de Yugoeslavia y encaminado a preparar la unidad política. Esta acción fué anunciada a las pocas horas después de que Tito recibiera a los jefes eslovenos e italianos de la zona B en su residencia estival de Brioni en el mar Adriático.

No Logran Soluciones

EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 5. (ANS). — El Ministerio de Trabajo se esfuerza sin descanso por resolver la huelga de estibadores, que ha llevado a la paralización al puerto de Londres y por arbitrar las crecientes disputas entre los ferroviarios y la administración nacional a raíz de los pedidos de aumento.

El ministro de Trabajo, señor George Isaacs, se entrevistará hoy con jefes sindicales que piden un aumento de 10 chelines por semana. Los ferroviarios desistieron de la huelga de trabajo a desgano y casi seguramente se designará un tribunal para investigar las condiciones de trabajo en los ferrocarriles. En el puerto de Londres hay 22 buques paralizados por la huelga y el "lock-out" patronal.

CONCEPTOS DE MORRISON

LONDRES, 5. (ANS). — El viceprimer ministro, Herbert Morrison, principal dirigente del Partido Laborista, reconoció que la serie de huelgas en Gran Bretaña están poniendo en peligro las posibilidades de reelección del gobierno laborista.

Hablando ante mineros galeses de Portswel, Morrison fustigó directamente a los 5.000 estibadores en huelga en el puerto de Londres, diciendo: "La ... elección va a ser una cuestión importante y la buena conducta de los sindicalistas tendrá gran influencia en ella".

Morrison continuó: "Los sindicalistas tienen que vivir a la altura de sus responsabilidades y de la admiración que despierta el movimiento obrero organizado, pero si el ciudadano medio ..."

HALLARON UNA CRIATURA ENTERRADA EN EL PATIO DE UNA FINCA

Buscaban Lombrices y la Encontraron Unos Niños

LA MADRE QUIZO OCULTAR SU MATERNIDAD

Calle Avellaneda entre Córdoba e Iturraspe. Barrio Pobre, humilde, atestado de casillas de madera y casas ruinosas, recostado sobre las instalaciones del F. C. Gral. Belgrano, como para hacer más corta el ansia de regreso de los hombres que trabajan en sus talleres. Barrio pobre de gente humilde y noble que sintió hoy la sacudida de la noticia insólita y la vergüenza de saber que una de sus hijas no supo tener la valentía de ser madre. Allí, en la calzada toda llena de fango, se tejieron los comentarios más diversos, y en grupos cada vez más numerosos recordaron historias de crímenes que nunca debieron pasar y que enrojecieron sin embargo las crónicas policiales.

UNA INFORMACION TELEFONICA

A las 17.45 horas, simultáneamente con la información suministrada a este diario, se informó a la comisaría 5a. que en una casilla del F. C. N. Gral. Belgrano, situada en calle Avellaneda 4256, se había encontrado enterrado el cuerpo de una criatura.

Inmediatamente, personal de la comisaría citada se trasladó al lugar del hecho, quienes pudieron comprobar de inmediato que la denuncia no carecía de veracidad. Sobre el ángulo suroeste de la casa citada, aparecía un montículo recientemente removido y sobre la tierra negra y húmeda envuelto apenas por unos trapos, el cuerpo de una criatura que no ofrecía síntomas visibles de violencia, y que por el contrario parecía guardar la dulzura de un niño dormido.

La indignación, el estupor y la lógica reacción de las numerosas personas que se habían congregado al tener noticias del trágico hallazgo, se acrecentaron a la vista de la criatura, que por disposición de las autoridades policiales, no fueron extraídos del pozo de 20 centímetros de profundidad, excavado por inocentes niños, hasta que con la presencia del juez de instrucción doctor Jaime Prats Cardona y médico policial Dr. Benito Langhi, fué dispuesto su envío a la morgue del hospital Iturraspe para practicar le la autopsia.

¿MUERTE NATURAL O UN CRIMEN?

La información policial confirma lo aseverado por nuestro cronista con respecto a las características que ofrecían a primera vista los restos del niño. El médico policial informó que se trata de una criatura del sexo masculino, y cuya muerte data de pocos días, no ofreciendo síntomas evidentes de que se le haya eliminado en forma violenta. Pero no debe descartarse la posibilidad de un crimen, cometido con el objeto de ocultar la maternidad de su autora.

COMO FUERON ENCONTRADOS LOS RESTOS

Según nuestro oficioso colaborador, testigo del hallazgo, en el patio de la finca de la calle Avellaneda 4256, se encontraban varios niños trabajando con una pala, en busca de lombrices que le sirvieran para su programa de pesca. Parece ser que la curiosidad, o el hecho de que la tierra se presentara más apta para sus fuerzas, hizo que los mismos se dirigieran a un pequeño montículo que se encontraba en el patio y continuaron en ese lugar excavando en el suelo. A pocos centímetros de profundidad tropezaron con algo que les llamó de inmediato la atención, ya que la superficie se presentaba blanda, pero impedía la penetración de la pala. Empezaron a descubrir así pedazos de trapos blancos y luego ante la sorpresa y el estupor que es de imaginar, parte del cuerpo de un niño.

Los gritos y la alarma que provocaron en la casa, cundió de inmediato por la vecindad, y en pocos minutos se congregaron numerosas personas que tejieron los más diversos comentarios.

DETENCION DE LOS OCUPANTES DE LA CASA Y CONFESION DE LA AUTORA

Detenidos por la policía los ocupantes de la finca, Juan Bautista Almirón, argentino de 56 años, casado, jubilado, su esposa Margarita de Almirón, sus hijas Juana de 15 años, Faustina, soltera de 25 años, fámula, su hijo Eleuterio Almirón, y la esposa de éste Nélida Vega de Almirón, de 16 años de edad, fueron trasladados en principio a la comisaría 5a., donde se procedió a los primeros interrogatorios.

Al ser interrogada la detenida Faustina Almirón, confesó sin mayor resistencia ser la madre de la criatura, la cual, dijo, había nacido muerta en los últimos días del mes de junio, y que ella misma, para ocultar su maternidad, lo había enterrado en el patio de su casa.

En conocimiento de la novedad, las autoridades policiales iniciaron las actuaciones sumariales de práctica, manteniendo la detención de los restantes familiares, a la espera de lo que resulte de la pericia médica, no descartando tampoco las posibilidades de que se esté ante un crimen.

Los restos de la criatura, que fueron hallados ayer en una finca de calle Avellaneda, de lo que damos cuenta en esta misma página.

La Noticia en "El Orden"

La colaboración que presta el público a nuestro diario, fué plenamente confirmada cuando a los pocos minutos de encontrarse los restos de la infortunada criatura, Ernesto Flores, arg. de 22 años, operario del F. C. Gral. Belgrano, domiciliado en Juan del Campillo 1243, testigo presencial del macabro hallazgo, informó telefónicamente a "EL ORDEN" de lo sucedido, dando los primeros detalles.

Ernesto Flores se encontraba trabajando frente a la casa de la calle Avellaneda, donde ocurriera el suceso, casa de aspecto pobre y donde parecen convivir varias familias, observando a varios chiquilines que en el patio de la finca citada, proferían exclamaciones de sorpresa, mientras que con una pala extraían de un pequeño pozo, realizado por ellos mismos, el cuerpo pequeño de una criatura.

Pocos minutos bastaron para que el barrio entero se volcara en las inmediaciones de la finca, tejiendo comentarios diversos sobre el hecho descubierto, mientras la indignación se hacía carne en esa gente humilde, que ante la realidad del brutal crimen cometido, parecía querer hacer justicia por sus propios medios.

El cronista, que merced a la información telefónica logró encontrarse allí pocos minutos después que se descubrieran los restos, pudo observar en los rostros de muchas mujeres, el horror y la desesperación que les causaba la presencia de aquel pequeño cuerpecito, que más que un cadáver parecía un niño dormido.

Realizó reunión la Com. de Reglamento de la Constituyente

La comisión designada para redactar el reglamento que regirá en las deliberaciones de la Convención Constituyente, que tendrá a su cargo la reforma de la Constitución de la Provincia, realizó ayer reunión.

Procedió a elegir presidente al doctor Luis E. Bonsembiante y secretario al señor Francisco Cobelli. Resolvió reunirse el día de la fecha a las 11 horas.

Realizará Dos Asambleas la Asociación "Casanco"

TAMBIEN HABRA UNA CONCENTRACION

Las autoridades de la Asociación de Tamberos "Casanco" prosiguen activamente los trabajos tendientes a dar el mayor impulso a esta organización.

El domingo próximo, ha de realizarse una concentración y concripción de socios en la localidad de Nuevo Torino, departamento Las Colonias, oportunidad en la que harán uso de la palabra varios integrantes de la C. D., quienes explicarán a los asistentes la finalidad de la institución, confiándose en que se alcanzará el éxito logrado en Sarmiento, recientemente, cuando todos los concurrentes llenaron fichas de inscripción.

La misma entidad ha de efectuar, en el salón Hertzog, de Cavour Chico, una asamblea general ordinaria, el 17 del corriente, a las 9.30, acto al que seguirá otra asamblea extraordinaria.

El orden del día de estas dos reuniones es el que se detalla a continuación:

Sesión ordinaria: 1o.) Acta de la sesión anterior, memoria y balance y elección de C. D.

Sesión extraordinaria: Solicitar el aumento de los precios de la leche con efecto retroactivo al 1o. de enero de 1949 y, varios.

La entidad ruega a sus socios puntual asistencia y les recomienda concurrir con sus allegados.

Continúa el mal tiempo

El mal tiempo reinante desde hace ya días, ha continuado ayer con mayor intensidad. El día amaneció lluvioso, lloviendo durante casi todo el día aunque no en forma copiosa.

En el Ferrocarril Nacional Belgrano, antes del Estado, se recibieron los siguientes avisos que corresponden a las lluvias desde el día 4 a las 8 horas, al de ayer a igual hora.

Llovió en Monte Vera 1 milímetro; Arroyo Aguiar 7; Laguna Paiva 4; Calchaquí 2; Progreso 3; Bossel 2; F. Alcorta 7; Aromos 2; M. Escalada 4; Cacique Ariacaiquín 1; Vera Mujica 10; San Justo 12; Rincón del Quebracho 7; Petronila 5; Villa Saralegui 7; María Eugenia 6; Lucila 2; San Cristóbal 2; Santurce 5; La Cabral 10; Huanqueros 1; Las Avispas 7; Nueva Italia 2; Esteban Rams 3; Campo Garay 2; Logroño 5; Independencia 1; Tostado 4; Los Charabones 3; Guardia Escolta 5; Bandera 3; Averías 1; Pacañitas 4; Simbol Bayo 2; Añatuya 4; Sunsho Corral 8; Nassali 2; P. Girardet 1.

DATOS DEL EX F.C.S.F.

Pilar 3; Gessler 7; Humboldt 4; San Carlos Centro 4; Gálvez 3; Atalíva 10; Humberto 1o. 10; Rafaela 3; María Luisa 11; Soledad 16; La Pelada 3; Elisa 1; Lanteri 4; Las Toscas 1; Villa Ocampo 7; P. Groussac 4 y Kilómetro 403, 11.

ASIGNAN SUBVENCION A LAS MENSAJERIAS

Por decreto firmado en acuerdo de Ministros, el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha dispuesto acordar a las distintas mensajerías que realizan servicios en el territorio de la Provincia, subvenciones destinadas a solventar en parte la situación de las respectivas empresas, que no han percibido las remuneraciones establecidas en los respectivos contratos.

Las mensajerías que se benefician son las que cumplen los siguientes recorridos:

De Emilia a Esther; Crespo a San Martín; Crespo a La Penca; de Escalada a Km. 125; Fives Lille a La Camila; Km. 442 a Km. 452; Tostado a Charrúa; Villa Minetti a Fortín 6; San Javier a Crespo; San Javier a Rincón; San Javier a Romang y Providencia a Soutomayor.

El decreto dispone que de inmediato se liquide a favor de los beneficiarios el primer semestre de las asignaciones acordadas.

Se Realizó la Asamblea Inaugural del Nuevo Período de Sesiones Legislativas

AMBAS CAMARAS SESIONARON FIJANDO LOS DIAS Y HORAS DE SESIONES

En cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia convocando a las Cámaras Legislativas a un breve período de sesiones extraordinarias, y, a la citación hecha por el vicegobernador, doctor Alvaro González, en su carácter de presidente del Senado, se realizó ayer la asamblea legislativa inaugural del período.

A las 17 horas se llamaba a sesión. Eran las 17.20 cuando el vicegobernador ocupó su sitial, en el recinto de la Cámara de Diputados, declarando abiertas las deliberaciones poco después, actuando los secretarios Cello, del Senado, y, Palenque, de Diputados. Seguidamente, por Secretaría se pasó lista de los legisladores presentes.

Ocupaban sus bancas 24 diputados y 15 senadores.

Por Secretaría se dió lectura al decreto del Poder Ejecutivo haciendo la convocatoria, como así el decreto de la Presidencia del Senado fijando el día de la inauguración, y acto seguido el presidente de la asamblea declaró inaugurado el período extraordinario, levantándose en seguida la sesión, que fué de breve duración.

SESION DEL SENADO

A las 18.30 horas de ayer inició su sesión la Cámara de Senadores bajo la presidencia del vicegobernador, doctor Alvaro González, con asistencia de 15 senadores.

Después de darse entrada a numerosos asuntos, entre los que figura un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de la Provincia declarando de utilidad pública el terreno y edificio de propiedad de la razón social, de Responsabilidad Limitada Carrocería Varese, ubicado en nuestra ciudad.

LAS AUTORIDADES

Seguidamente la Presidencia informó que correspondía la elección de las autoridades para el presente período. Tras algunas deliberaciones, por votación nominal, fué elegido presidente pro témpore, el actual, doctor Luis Bonsembiante y vicepresidente 1o., señor Eduardo Torre, quienes en seguida prestaron el juramento de ley.

DIAS Y HORAS DE SESIONES

Después se fijaron los días y horas de sesiones, el día 13 a las 10 horas y 15 horas, y días 14 y 15 a las 15 horas.

HOMENAJE

A moción del senador Miro Pla se rindió un homenaje a la memoria de Hipólito Irigoyen, poniéndose la Cámara de pie con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de su fallecimiento.

SESION DE DIPUTADOS

Después de realizada la asamblea legislativa de que en esta misma edición informamos, realizó una breve sesión la Cámara de Diputados. Presidió el titular, diputado Pascual Cevallo, y, seguidamente por Secretaría se dió entrada a numerosos asuntos.

De inmediato solicitó la palabra el diputado Amaolo quien se refirió a la próxima fecha patria, haciendo el elogio de los hombres que nos dieron libertad, mocionando para que en homenaje al 9 de julio la Cámara se pusiera de pie, lo que así se hizo.

Después, a moción del doctor Robledo, se fijaron los días jueves y viernes de 16 a 20 y de 21.30 a 24 horas para sesionar.

LA INVESTIGACION

Antes de ser levantada la sesión, la Presidencia informó que la comisión que tendrá a su cargo una amplia investigación en la Cámara de acuerdo con el pronunciamiento del cuerpo había quedado integrada con los diputados Amaolo, Robledo, Martín, Alvarez y Weidmann.

Maestros santafesinos ofrecieron su apoyo a la obra del gobierno

Ayer por la tarde entrevistó al Gobernador de la Provincia, Ing. Caesar, una delegación de la Federación Provincial del Magisterio y sus filiales, integrada por el Presidente de dicha entidad, Sr. Miguel Coello, y los señores Dante Morán, Rosa W. de Sliperovich, Sta. Amelia Crucci, José E. Maciel, Hortensia Medina y Luciano Alonso, todos ellos de la Junta Ejecutiva; también la integraban delegados de las filiales de Villa Eloísa, Rufino, Venado Tuerto, Esperanza, Rosario, Casilda, Santa Fe, San Justo, Ceres, San Urbano, Reconquista, Rafaela e interior del Departamento Castellanos.

Los visitantes consideraron con el primer mandatario diversos aspectos del problema que afecta al magisterio, haciéndole entrega de un memorial. Asimismo, aprovecharon esta oportunidad para ofrecer al Gobernador y sus Ministros la amplia colaboración de la entidad y el gremio.

Esta delegación visitó también al Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, con quien mantuvieron una larga conversación sobre los mismos problemas que habían interesado al primer mandatario.

Han inspeccionado los trabajos sanitarios

Ha regresado de su jira de inspección de los servicios y obras en ejecución en Corrientes y Entre Ríos, el Administrador General de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Federico F. Weiss.

El nombrado funcionario, quien viajó acompañado por el Director de Estudios y Proyectos del Interior y jefe del departamento de Arquitectura de la repartición, visitó las obras en ejecución en la ciudad de Corrientes, haciendo luego lo propio en Paso de los Libres, trasladándose después a Yapeyú, donde efectuó una constatación sobre el terreno de los proyectos preparados para proveer de agua a dicha localidad.

Sesionó Ayer el Concejo Deliberante de la Ciudad

RINDIOSE UN HOMENAJE A H. IRIGOYEN

Eran las 13 y 35 horas del día de ayer, cuando se inició la sesión del Concejo Deliberante. Presidió el titular Don Pedro Baragiola, con asistencia de nueve concejales. Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a diversos asuntos.

HOMENAJE

Seguidamente, el concejal Heberto Arsamendia para referirse al 16 aniversario del fallecimiento de Hipólito Yrigoyen, cumplido el día 3 del corriente. Elogió la personalidad del Ex-Presidente de la República como así su obra en bien de la Patria, mocionando para que el cuerpo se pusiera en pie, rindiéndose un justiciero homenaje.

Habló después el concejal peronista Ruiz Díaz quien hizo consideraciones sobre todos los que lucharon por el bien de la Nación, no pudiéndose dudar —dijo— que Hipólito Yrigoyen pertenece a la historia, que realizó obra de justicia social. Elogió la obra y la personalidad del Ex-Presidente de la República. Se extendió en conceptos para, finalmente, adherirse al homenaje.

Habló después el concejal radical Dr. Celeri refiriéndose a la figura gloriosa de Hipólito Yrigoyen, pidiendo ampliación del homenaje a la memoria de Leandro N. Alem por haberse cumplido un nuevo aniversario de su fallecimiento, se extendió el doctor Celeri para recordar lo que fué Leandro Alem y la obra realizada.

Hubo asentimiento, y el Concejo se puso en pie.

SOBRE TABLAS

Sobre tablas fué considerado el mensaje del D. Ejecutivo solicitando se amplíe hasta el día 2 del corriente mes el plazo para el pago de las tasas con el cinco por ciento de descuento. El concejal Benaiato apoyó el mensaje pero pidió que ese plazo sea hasta el día 30 del corriente. Se adhirió el sector radical y se aprobó.

En igual forma fué considerado el mensaje del D. Ejecutivo remitiendo el expediente sobre devolución de impuestos cobrados de más, derechos de edificación, por modificación de la ordenanza. El concejal Benaiato dijo que era justa la devolución de lo que habían pagado de más, y eximidos del pago del sellado para las gestiones. El concejal radical Dr. Cáceres apoyó y se aprobó.

LA COMISION DE FIESTAS

Después, el concejal Benaiato pidió fuera tratado sobre tablas el mensaje del D. Ejecutivo que solicita la designación de un concejal para integrar la Comisión de Festejos Populares, y recordó que ya lo había solicitado en la sesión del 14 de junio. Hizo aclaraciones Cáceres, pero, anticipó el voto personal favorable de la minoría y Arsamendia se refirió a la investigación dispuesta en la Comisión de Festejos Populares, hablando después Ruiz Díaz haciendo moción para que se faculte al Presidente para designar al concejal que integrará la Comisión de Festejos Populares.

LAS INVESTIGACIONES

Finalmente el concejal Cáceres solicitó que en la sesión del día viernes próximo se trate la investigación realizada en el Matadero Frigorífico, y el día martes próximo la investigación relacionada con la concesión para la venta de aceite. Se hace una deliberación y se acepta la moción de Cáceres, levantándose acto seguido la sesión.

Servicios de Transportes a San José del Rincón

LA EMPRESA LO CONTINUARA SOLO UN MES

Conocida es la situación que se ha planteado relacionada con el servicio de transporte de pasajeros a San José del Rincón, servicio que en la actualidad realiza la Empresa Rincón, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Como ya lo hemos informado, la empresa lo está realizando en forma provisional y según las informaciones que de buena fuente hemos obtenido, en las entrevistas que han realizado los propietarios acompañados del doctor Julián González, abogado de la firma, con el intendente municipal doctor Raúl Beney, le han manifestado que no continuarán realizando el servicio. Han dado a conocer las causas, entre las que figura, en primer término, los salarios que deben abonar a los obreros y empleados que son los mismos que perciben actualmente los que trabajan en Sotup, agregando los propietarios que ello les es de todo punto imposible porque, en tal caso, perderían mucho dinero mensual. Por otra parte, ayer venció el plazo que tenía acordado la referida Empresa Rincón para la realización del servicio de transporte de pasajeros de Santa Fe y San José del Rincón.

Tal es la situación que se ha planteado, y tenemos entendido que las autoridades municipales han iniciado los estudios a fin de buscarle solución, para evitar los grandes perjuicios que traería aparejado el cese del servicio que, como lo dejamos dicho, la empresa se ha comprometido continuarlo un mes más.

INFORMACIONES DE LOS TRIBUNALES

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Sala en lo Criminal secretaría Aldao:

En el proceso contra Humberto Víctor Dezzutto, defraudación, se confirma el sobreseimiento.

—En el proceso contra Moisés Yebe, lesiones, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra David Ormeño, violación, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Jacinto Donatti, abuso deshonesto, se confirmó el sobreseimiento.

—Sentencias de la Sala en lo Criminal, secretaría Arbós:

En el proceso contra Belarmina Torres Vda. de Astudillo, lesiones, se modifica la sentencia y se la condena a tres meses de prisión y habiendo sido condenada anteriormente por agresión, se unifica la condena.

—En el proceso contra Domingo Nieto, lesiones, se confirma la sentencia que lo condena por lesiones por imprudencia a $ 200 de multa e inhabilitación por un año para dirigir vehículos, las que se dejan en suspenso.

—En el proceso contra Etelvino Vega o Braga, encubrimiento reiterado, se confirma la sentencia que lo condenó a seis meses de prisión en forma condicional.

—Sentencias del juez del Crimen Dr. Gómez Cabrera, secretario Pautasso:

En el proceso contra Ramón Paez, tentativa de violación, lo condena a tres años y seis meses de prisión, que termina el 1o. de mayo de 1952.

—En el proceso contra Octavio Villalba, lesiones graves calificadas, lo condena a tres años de prisión, que termina el 13 de noviembre de 1951.

RECURSO DENEGADO

El juez del Crimen Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Suárez, en el recurso interpuesto por Leónidas Cuggione contra una resolución de la Regional de Trabajo y Previsión local, no hace lugar a lo solicitado.

Recurrió el actor a una multa aplicada. El juez llega a la conclusión de que no consta que el recurrente haya deducido en forma alguna, ante la autoridad apelada, el recurso que autoriza el artículo 3o. de la ley provincial 1437.

—Se concedió la libertad condicional solicitada por el penado por lesiones graves, Ramón Fidelfino Quintana.

—Sentencias del juez en lo Correccional Dr. Calamedi, secretaría Orellano:

En la causa contra Ricardo Eusebio Peerrone y Silverio Inocencio Zapata, lesiones leves, condena a un mes de prisión a cada uno, al primero en forma condicional y para el último la tendrá cumplida a los 24 días de ser reincorporado.

—En la causa contra Marcos Martínez, lesiones, lo condena a tres meses de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Lorenzo Príncipe, lesiones, lo condena a un mes de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Aniceto Bassara, indagación de hurto, lo absolvió de culpa y cargo.

—En la causa contra José Dib o Alberto, José Atilio Brissio, Rogelio R. Brissio y Olivo R. Brissio, lesiones el primero y agresión los restantes, condena al primero a un mes de prisión, en forma condicional.

—En la causa contra Juan Martín, lesiones por imprudencia, lo absolvió de culpa y cargo.

—En la causa contra Julio Vega o Angel, hurto, lo absolvió de culpa y cargo.

—En la causa contra Angel Marcial, infracción a la ley 2472, lo absolvió de culpa y cargo.

—En la causa contra Miguel Jonsen, lesiones por imprudencia, dictó sobreseimiento.

—En la causa contra José Brener Malesky, lesiones por imprudencia, dictó sobreseimiento.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación; juez Dr. Revere.

Ordénase la anotación de la declaratoria de herederos de Ricardo Gandini y de doña Rosa Colombo de Gandini.

Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Ciriio Melatini y de Antonio Figueroa.

—Se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por los herederos de la sucesión de Rómulo Ramón Leiva.

Secretaría Paillet

En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Juan G. Ducatto contra M. L., venido en apelación desde el Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección, se confirmó la sentencia apelada que hace lugar a la demanda, con costas.

—En el juicio sobre cobro de salarios promovido por Carlos Strina y otros contra G. O. S. y M. R. de S., se tuvo presente el advenimiento celebrado entre las partes aprobándoselo en cuanto por derecho corresponda.

—En los autos sucesorios de Juan Bautista Picco, se declaran herederos de sus bienes a su esposa Adela Radino de Picco y a sus hijos legítimos.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación; juez Dr. Passeggi Méndez; secretaría Kleinsger.

En el juicio sobre cobro de pesos entablado por el Departamento de Salud Pública contra S. A. "N. A. C. y Cía.", se tuvo por allanada a la firma demandada al pago de la suma de $ 4.093,24, sin costas. Además se rechazó por esta resolución la excepción de falta de acción y en consecuencia se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas a la demandada.

—Dictóse declaratoria de herederos en los juicios sucesorios siguientes: Juan Enrique Canil; Leopoldo Eulogio Moranod; Andrés Capelli, Clemente José Gatti y de Francisco Schreiber.

—En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Jorge Medina contra L. P. C. y Cía., venido en apelación desde el Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección, se confirmó en todas sus partes la sentencia en recurso que no hacía lugar a la demanda, con costas al apelante.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación; juez Dr. Macali; secretaría Glassani

En el juicio de indemnización por daños y perjuicios entablado por María Caldo de Caldo contra L. C. y otros, se condenó a los demandados a pagar a la actora, dentro del plazo de diez días, la suma de pesos 1.300 con intereses y costas.

—En el juicio promovido por Américo Rodríguez San Pedro contra la Sdad. R. S. P. y Cía., sobre indemnización por antigüedad y otros rubros, se hizo lugar parcialmente a la demanda, por lo que se condenó a la parte vencida a abonar al actor, dentro del plazo de diez días, la cantidad de $ 1.225 e intereses.

PRONUNCIAMIENTO DE LA CAMARA FEDERAL

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — La Cámara Federal se pronunció en el pedido de excarcelación formulado por los implicados en el proceso por defraudación de 12 millones de pesos en perjuicio del Banco de Crédito Industrial Argentino. Para cada uno de los procesados el tribunal ha fijado las cauciones respectivas.

DEJAN SIN EFECTO UNA MEDIDA

BUENOS AIRES, 5 (ANS)— Por decreto del P. E. se dejó sin efecto uno anterior por el cual se declaraba de utilidad pública y objeto de expropiación el "Country Club" del Jockey Club de Rosario. Como se recordará en el mismo iba a construirse el Instituto Nacional de Cirugía.

1816 - 9 de Julio - 1949

Lotería de **SANTA FE**

SORTEA 8 de JULIO

ENTERO 75 — QUINTO 15

$ 750.000

ROSSETTI & CIA

ROSARIO

Moreta

Inaugura su Sastrería el 11 del corriente en San Martín 2110

CON CASIMIRES IMPORTADOS Y GUSTOS EXCLUSIVOS

PIDA PASTILLAS

Anta

Menta y Mentol

Que ricas son! $ 0.15 y $ 0.20 el paquete

EL PUBLICO LAS PIDE, POR ALGO SERA

COMPRO

POR CUENTA Y ORDEN DE MI NUMEROSA CLIENTELA

CASAS

TERRENOS

CAMPOS

NEGOCIOS

TENGO INNUMERABLES PEDIDOS PENDIENTES

Haga Ud. hoy su oferta

Francisco Rodríguez

San Martín 2238 — Tel. 12424

Vendo

urgente, fábrica de jabón y productos químicos, en marcha en $ 14.000, con buena clientela o aceptaría socio con 10.000 pesos. Dirigirse a Oreste Piombi, pera, o por Tel. Nº 78, Sastre.

144166 njo.

RELOJES A SOLA FIRMA

Joyería Pereyra

[illegible]

FOTOGRAFO

para acontecimientos sociales, familiares, etc.

C. R. ARMUA

Teléfonos: 33240 y 16002

Vendo

negocio en radio céntrico, en marcha, buena clientela, poco capital o permuto por casa desocupada. Unicamente por carta a: M. H. poste restante este diario.

A DOMICILIO

Compro Trajes

SACOS, VESTIDOS, PILOTOS

Rivadavia 2890 T.E. 19902

BRILLANTES

ALHAJAS Y POLIZAS

COMPRO

25 DE MAYO 2887

T. E. 10332

UNA CREACION DE LA TECNICA MAS AVANZADA

CABIRO

ENTREGA INMEDIATA EN CUALQUIER ZONA

AGENTE EXCLUSIVO EN LA ZONA

Casa Domingo Orsi

A Bobina Central

Marcha Silenciosa

Suave – Veloz

Rivadavia 2845

Tel. 31704

El Orden

Pág. 10. — Santa Fe, miércoles 6 de julio de 1949.— EL ORDEN

EL PORVENIR DE LOS INSTITUTOS PENALES

Con motivo de hacerse cargo de sus funciones, el director general de Institutos Penales de la Provincia, tuvo ocasión de expresar con elocuencia cuales serán los móviles que orientarán su acción al frente del organismo. En base a ello manifestó que, bregará en favor del cumplimiento constitucional que establece "que las cárceles han de ser establecimientos reeducacionales, que su función fundamental es rehacer al hombre, despertando en él adormecidos conceptos, dotándolo de las actitudes firmes que no han de permitir se rompa su equilibrio, aun al choque de las más enardecidas pasiones humanas".

Cuando tales conceptos son el fruto de la experiencia vivida y de la obra realizada, tienen un doble valor, porque significan como lo hecho se ha regido por esas altas normas morales ajustadas a las más sanas prácticas legales. Unidas éstas buscan la recuperación formal del delincuente y trabajan de una manera positiva para dar a la sociedad los elementos que un día se apartaron de ella a raíz de la flaqueza espiritual o la falta de equilibrio moral, psíquico y orgánico, munidos de todos los resortes que harán capaz la restauración social de un sector humano, por el logro de la superación cultural, el reaprendizaje de una artesanía y la habilidad para un desempeño honesto, útil y efectivo.

Si los propósitos vertidos, se ponen en práctica, pronto veremos como las cárceles argentinas, que marcan ya un derrotero entre las similares del continente y del mundo, se convierten en una estancia para la recuperación integral de los delincuentes que aspiran todavía a reintegrarse al mundo ambiente, para demostrar a propios y extraños que no se les ha dado la vida para dilapidarla con el cultivo de las bajas pasiones, sino para cumplir con un destino útil y fructífero dentro de la sociedad.

Se persigue al decir del nuevo funcionario "recuperar al caído" haciendo de los establecimientos penales el "sitio para la recuperación y cura, sin que se relajen los principios de orden, disciplina, jerarquía y gobierno", procurando de ese modo el bienestar social y la felicidad futura de los reclusos. Valiosa consigna, es la de "recuperar al caído". En ese empeño debemos encontrar siempre no sólo al que dirige un instituto carcelario, sino también a los subalternos, ya que de ese modo, la acción reeducadora tendrá la validez y la extensión debidas, que permiten la realización de una obra fecunda y positivamente valiosa.

Entendemos sin lugar a dudas que tal función es "de sacrificio y esfuerzo". Sólo así, podrá lograrse la finalidad que se persigue. Pero justo es pensar, que para materializar propósitos tan nobles y elevados, cada establecimiento debe contar con el personal capacitado, que no tome el cargo o la función, como un medio de vida más, sino antes por el contrario, como un apostolado de dignificación social y humana. Esta tarea apostólica, tiene que contar con el respaldo económico consubstancial en un régimen de justicia, donde se valora la misión del hombre recto y capaz en el desempeño de sus tareas específicas.

No dudamos que las palabras emitidas, habrán de servir para la consagración de una obra fecunda y generosa, pero justo es también pensar, que todo plan de acción, debe necesariamente contar con el auspicio directo y permanente de los poderes públicos en lo que respecta al apoyo económico y a la faz médico-social. Si se consigue esa triple unidad, consistente, en la recuperación del recluso, la cooperación económica estatal y la asistencia sanitaria, el triunfo coronará los "sacrificios y esfuerzos", de quienes en los institutos penales, se dignifican cumpliendo una misión apostólica.

"El Orden" y la Justicia

En horas de la tarde de ayer, se hizo presente en el Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe y a invitación del presidente del mismo Dr. José Creus Monti, el director del Diario "EL ORDEN", Don Fernando Estrada, con el objeto de que aclarara los términos del comentario editorial aparecido en nuestras columnas el mismo día, bajo el título de "La justicia debe actuar inmediatamente". En tal oportunidad se labró un acta en la cual nuestro director expresó que hacía entrega de varios ejemplares de "EL ORDEN", para que la justicia estudiara las denuncias que se hacían acerca de la colocación de Bonos del Partido Peronista en nuestra provincia, por considerar que tales hechos configuran delitos.

INVITAMOS AL Sr. MAINETTI

Los comentarios que se tejen al borde de las cartas del señor Teodoro Acosta, van aumentando en todos los ambientes provinciales y así es como todo el que se precie de buen santafesino, espera que respondan a las expresiones por él vertidas, los legisladores y funcionarios provinciales que en ellas se mencionan.

En la ciudad de Rosario, centro activo de la emisión y colocación de los ya célebres bonos, en nuestro colega "La Acción" de fecha 1 del actual, el ex diputado provincial don Víctor A. Mainetti, a cuyo cargo se encuentra la sección "La política en serio... y en broma", comenta la carta del ex jefe de Policía y al autopreguntarse si "responderán los aludidos por esa publicación", expresa lo siguiente: "No, compañero. Es motivo de especulación por parte de los opositores, que creen haber descubierto un negociado más, con figuras máximas, metiendo la mano en los dineros ajenos...". Seguidamente, al referirse a los bonos, manifiesta: "Y no hay nada de nada. ¿La plata de los bonos? No la tuvo, ni la tiene nadie, ni menos se usó o se abusó de ella. Fué el partido; y del partido salió para atender los gastos de los compromisos electorales".

Si fuéramos ingenuos, creeríamos en todo cuanto manifiesta el ex diputado en sus "Diálogos de la calle", pero cuando existen las pruebas, cuando el ex Jefe de Policía señala nombres y además, cuando el mismo autor de esa sección del colega rosarino, no ignora la realidad de los hechos, tenemos que admitir que él trata de dispersar la atención sobre un "abuso incalificable de los dirigentes partidarios contra la buena voluntad de los comerciantes rosarinos". Tenemos conocimiento que el ex diputado Mainetti, sabe muchos pormenores del "asunto" y en tal sentido, lo invitamos a que colabore con nuestra prédica higienizadora, para que la palabra eminente y rectora del General Perón, que condena los negociados y los abusos, tenga vigencia plena en toda la extensión del territorio.

Por esas razones, desde nuestras columnas, invitamos al señor Mainetti, para que se incorpore a la acción ejemplar y aporte su grano de arena en la misión esclarecedora que le corresponde afrontar en esta oportunidad a la prensa santafesina.

Se dejó sin efecto un contravalor en francos

[illegible] decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer por el Ministerio de Hacienda y Economía, [illegible] sin efecto el contravalor en [illegible] franceses que debía abonar [illegible] por los títulos y cupones [illegible] "Empréstito Exterior 5 o/o [illegible] ley Nº 1649" establecido por el art. 1º del Decreto [illegible] de fecha 11 de mayo de [illegible]. [illegible] disposición autoriza al Banco [illegible] París y de los Países Bajos [illegible] por cada título de 100 [illegible] (con cupón Nº 73 y siguientes adheridos), la suma de francos 12.840.11; por cada cupón de [illegible] del mismo empréstito, Nros. [illegible] al 74 vencidos el 15 de setiembre de 1949 el 15 de marzo [illegible] 1947, inclusive, la suma de [illegible],96 francos.

Se realizará en Santa Fe el Segundo Congreso de Broncoesofagología

Durante los días 14 y 15 del mes de agosto próximo se llevará a cabo en esta capital el Segundo Congreso Argentino de Broncoesofagología y de acuerdo por la Sociedad Argentina de Bronco esofagología y de acuerdo a lo dispuesto en la asamblea de clausura del Primer Congreso, celebrado en el mes de diciembre de 1947.

Los relatos centrales, que estarán a cargo de prestigiosos especialistas en la materia, radicados en la Capital Federal, Córdoba, Rosario, Santa Fe y otras ciudades de la República, versarán sobre los temas siguientes:.

Laringotraqueobronquitis; Tuberculosis traqueobrónquica; Cancerbroncopulmonar, estado actual de su diagnóstico y tratamiento; Cáncer de esófago, estado actual de su diagnóstico y tratamiento.

Los trabajos originales de investigación casuística y estadística serán recibidos por la mesa directiva del Segundo Congreso hasta el día 1o. de agosto próximo, a fin de proceder a su oportuno ordenamiento e impresión de programas definitivos.

Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe
(CREADA POR LA LEY No. 2983)
Los beneficios de cuya lotería son destinados a la construcción y sostenimiento de Asilos, Hospitales e Instituciones.
EXCLUSIVO:
REPRESENTANTE
SAN JERONIMO 2250
ISIDORO SIGANEVICH
T. E. 12202
SANTA FE

EN EL "HOTEL LYON" HABLARON DE $ 32.000

INTERESANTE es traer a la memoria de algunos legisladores nacionales y otros ex legisladores provinciales, un episodio ocurrido dos días antes que el gobierno nacional decretara la intervención al P. E. de Santa Fe. En esa fecha, en una reunión realizada en el "Hotel Lyon", sito en Buenos Aires, calle Río Bamba 251, y a la que asistieron los entonces diputados provinciales que fueron a pedir la intervención y estando presentes, algunos diputados nacionales por nuestra provincia, el ex diputado Santos Bellini, acusó al ex interventor del Partido Peronista en Santa Fe, diputado Guillermo Lasciar y al ex diputado Rodenas, de haber recibido la suma de $ 32.000 en concepto de colmas por juego, entregado por el Jefe de Policía, Sr. Teodoro Acosta.

Frente a esa imputación, el diputado Lasciar, un tanto alterado pidió que se retirara de la reunión el Sr. Bellini y este a su vez, con voz recia, reclamaba la salida de aquél de la sala donde se efectuaba la reunión aludida.

Intervinieron para calmar los ánimos y aclarar el asunto en cuestión, los señores Sisa, Rodenas y los diputados nacionales Brugnerotto y Lasciar, así como el propio Bellini, pero no se llegó a ninguna solución.

Cuán interesante y de actualidad resulta refrescar en la memoria de los afiliados partidarios y de la opinión pública, así como también en el pensamiento de los ex legisladores aquel episodio, dado que el pueblo quiere saber en definitiva, qué destino se le ha dado al dinero que muchos obtuvieron por "colmas de juego" y además con la colocación de bonos. Ha llegado la hora de escuchar a los actores de aquel drama, para saber cómo se desempeñaron y quien dijo la verdad... y especialmente para saber en definitiva, cómo llegaron esos 32.000 pesos a manos del legislador nacional y del ex legislador provincial y cuál fué su origen. Confiamos en que hablarán, así lo reclama la opinión pública y el mismo Partido...

ES PROPICIADA LA SANCION DE UNA LEY DE COLONIZACION EN NUESTRA PROVINCIA

Se Invertirán $100.000.000

250.000 HECTAREAS

Consecuente con su prédica en favor de la intensificación de la producción agropecuaria, el gobierno de la Provincia, propicia la radicación de inmigrantes agricultores y artesanos en colonias en varias zonas de nuestra provincia

Reviste suma importancia el mensaje y proyecto de ley que elevó a las Cámaras Legislativas el Poder Ejecutivo de la Provincia, propiciando una ley — formación de colonias piloto — en regiones aptas para la agricultura.

El mensaje y proyecto de ley, dicen:

"Me es grato elevar a consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley, relacionado con un plan de formación de colonias piloto en regiones aptas para la agricultura en el territorio de la Provincia, las que se encuentran hasta el presente, fuera de la zona agrícola del país.

"Acompaño a este proyecto copia de un informe técnico, preparado a raíz de gestiones iniciadas por el anterior señor Alto Comisario de Alimentación de la República de Italia, profesor Dr. Vittorio Ronchi, y de otros funcionarios de aquel país, quienes visitaron la región propuesta y la consideraron como la más indicada para la ejecución de un plan de colonización en gran escala. El referido informe contiene las argumentaciones referentes a la posibilidad de realizar este proyecto en la región de la costa, al norte de la ciudad de Santa Fe y, además, se exponen en el mismo las bases sobre las cuales podría encararse su ejecución.

"No duda este gobierno que los señores legisladores interpreten la trascendencia de la obra propuesta para el futuro de nuestra Provincia y, en especial, para una región calificada ya por los primeros colonizadores como la más apta para la formación de colonias agrícolas.

"Uno de los problemas de mayor gravedad que se presentan a este gobierno es el del creciente éxodo de la población rural a las ciudades, de modo que en nuestra provincia, con más de 1.700.000 habitantes en 1947, sólo unas 300.000 personas de ambos sexos se hallaban permanentemente radicadas en las explotaciones agropecuarias. Este problema se acentúa en los departamentos del norte, los que —hasta el presente— se desenvolvieron en una situación de desamparo en cuanto a la acción gubernamental.

"Consciente de la necesidad imperiosa de solucionar, ante todo los problemas sociales existentes en la zona netamente agrícola de la Provincia, donde una elevada proporción de los productores no son propietarios de la tierra que ellos trabajan, el gobierno no puede tampoco dejar de considerar una propuesta concreta formulada sobre bases perfectamente aceptables, cuando está en juego el interés de una de las regiones más aptas para una explotación mixta del territorio de la Provincia, donde la iniciativa privada no ha logrado, hasta hoy en día, provocar una evolución.

"El Superior Gobierno de la Nación encaró decididamente la solución de los problemas relacionados con el régimen agrario existente en la zona agrícola. A los gobiernos de la Provincia, les incumbe en cambio, adoptar las medidas tendientes a provocar la movilización de los recursos naturales en aquellas regiones del territorio bajo su mando, que se encuentren en una situación de relativo aislamiento y las que se hallen, por consiguiente, excluídas del progreso de la Nación.

"Guiado por este criterio, elevo a V.H. el adjunto proyecto de ley. (Fdo.): Caesar. Vilamajó".

EL PROYECTO

El articulado del proyecto, expresa:

Art. 1o.) Autorízase al P. E. de la Provincia a proceder a la expropiación de campos no colonizados en la actualidad, hasta una extensión de 250.000 hectáreas, con preferencia en los Departamentos Garay, San Javier y General Obligado.

Art. 2o.) Facúltase al P. E. a realizar gestiones tendientes a la radicación [illegible] inmigrantes agricultores y [illegible] en colonias piloto a establecerse en los campos expropiados, de acuerdo al artículo anterior, en las condiciones que se determinarán por convenio.

Art. 3o.) Las expropiaciones abarcarán fracciones de tierra destinadas de inmediato a su subdivisión para la formación de las colonias piloto y además las extensiones de campos [illegible] el P.E. estime conveniente [illegible] para la ampliación de esta [illegible]. Hasta tanto se proceda a la subdivisión de estos terrenos reservados, el Gobierno tomará a su cargo su administración.

Art. 4o.) El P.E. podrá destinar terrenos situados en las islas fiscales o en los de propiedad privada cuya expropiación se estime conveniente, al uso de las colonias a formarse, siempre que se utilicen estas tierras para explotaciones complementarias o la formación de montes maderables.

Art. 5o.) El P. E. designará una comisión que tendrá a su cargo las gestiones tendientes a establecer las colonias piloto y a proponer las bases de su formación y el régimen de su financiación. Esta comisión tendrá facultades de estipular con las autoridades diplomáticas y con los organismos nacionales pertinentes los detalles del plan de colonización, el que estará sujeto a la ratificación del Poder Ejecutivo.

Art. 6o.) En la organización de las colonias piloto, se tendrá en cuenta:

a) La obligatoriedad de la enseñanza primaria oficial para todos los menores radicados en las colonias, conforme a las leyes vigentes.

b) La facultad del P.E. de requerir la repatriación de personas o familias hasta el primer año de su permanencia en la colonia, cuando su actuación esté en pugna con las leyes o los principios de gobierno del país, así como cuando ellos demuestren una manifiesta incapacidad.

c) La administración de las colonias podrá ser encomendada a una comisión mixta, integrada en la forma que la comisión organizadora propondrá, hasta tanto subsistan las deudas originadas por el traslado de los inmigrantes o por gastos de instalación.

d) Al organizarse las colonias se encarará la formación de cooperativas y el P. E. dictará las normas específicas para su funcionamiento y supervisión.

e) Las tierras serán divididas, de acuerdo a su precio de adquisición más los gastos originados por la instalación de la colonia, divididos en proporción a la superficie de la colonia y la aptitud de cada concesión.

El Gobierno de la Provincia constituirá hipotecas por el monto de compra por un plazo no menor de 25 años pagaderos en amortizaciones anuales, libres de interés, excepto un 2 o/o anual de la deuda subsistente, el que se depositará en cuenta especial a la administración de la colonia y al fomento de la producción.

Art. 7o.) El Gobierno delimitará en cada colonia las extensiones de campo necesarias para la formación de pueblos, las edificaciones de interés público y el establecimiento de viveros o chacras madres. Los terrenos situados en estas fracciones serán de propiedad fiscal y su venta o cesión se ajustará a las normas que se dictarán.

Art. 8o.) El P. E. proyectará las obras viales, de canalización y de riego, así como la edificación de escuelas y casas destinadas para el funcionamiento de oficinas públicas y de la administración, de común acuerdo con la Comisión Organizadora de las colonias piloto.

Art. 9o.) Facúltase al P. E. a invertir hasta la suma de $ 100 millones m/n. para la expropiación de tierras, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo primero y para la instalación de las colonias piloto. Se autoriza al P. E. a celebrar los convenios pertinentes con el Superior Gobierno de la Nación o las Instituciones bancarias de su dependencia para la obtención de los fondos requeridos para los fines determinados de la presente ley; asimismo el Gobierno de la Provincia podrá disponer de los fondos provenientes de la Ley de Colonización número 2182 o de Rentas Generales para la formación de estas colonias pilotos.

Art. 10o.) Comuníquese, etc. (Fdo.) Enrique Vilamajó".

Inspección General de la Municipalidad

Con pedido de publicación, hemos recibido de la Inspección General de la Municipalidad el siguiente comunicado:

"Ante el mal estado en que se encuentran las calles de la ciudad por la persistencia del tiempo lluvioso, la Inspección General de la Municipalidad pide a los conductores de automóviles, camiones y otros vehículos, que moderen la marcha de los mismos a fin de evitar, en la medida de lo posible, que el barro salpique a los transeúntes y el frente de los edificios".

CON EL DESEO DE COLABORAR en la obra de esclarecimiento de la colocación de los bonos entre el comercio de la ciudad de Rosario, ofrecimos ayer nuestras columnas, para que los legisladores y funcionarios aludidos en las cartas del ex Jefe de Policía, señor Teodoro Acosta, respondieran públicamente al requerimiento que se les hace de deslindar responsabilidades y contribuir a la higienización efectiva de la política santafesina. Manteniendo esa postura, nuestras columnas están aguardando las respuestas del senador Giavarini, del diputado Lasciar, del intendente Cárcamo y del subsecretario Rodenas. Espera la opinión pública, pues, sus palabras, en tanto aquí está el espacio que se les brinda...

Tienen la palabra.

LA EDUCACION OBRERA EN EL PAIS ES PROFUNDAMENTE REVOLUCIONARIA

La fundación de Escuelas de Aprendizaje y Capacitación Obrera, sigue realizándose en el país al impulso creador de una conciencia revolucionaria. La últimamente inaugurada en Morón, es otra muestra que corrobora este objetivo pleno de perspectivas indudables para la juventud de la República. Lleva el No. 65, pero, en realidad, hay 216 establecimientos de este tipo que desenvuelven sus actividades hacia los cuatro horizontes de nuestro territorio.

Es de una trascendental importancia la educación técnica que se recibe en esos centros. En principio, disipa en el incipiente aprendiz las cegueras propias de quien ignora el manejo de cosas útiles y elementales para moverse en la lucha por la vida. Le inculca el concepto del orden y del método y le proporciona la seguridad sobre sí mismo, además de una clara idea del fin que se propone al iniciar sus tareas.

Es mucho, cuando se hablaba en son de amarga crítica, de la haraganería argentino, pocos tenían en cuenta que la misma suele ser con frecuencia un derivado fatal de la ignorancia. Si bien se observa, ese desgano, pesimismo, indiferencia, no son sino defectos eventuales o transitorios en este pueblo. Cada cual se mueve de acuerdo a lo que sabe y entiende. Si se halla despojado de esta luz, no atina a moverse sino guiado por una voluntad ajena a la suya. Luego, sin autodeterminación, vale decir, sin el espíritu de la libertad que dignifica y torna eficaz a los hombres, otorgándoles la dignidad a que tienen derecho como seres humanos.

Desde que el niño comienza su asistencia a las Escuelas de Aprendizaje y Capacitación, se transforma en elemento colaborador de la sociedad: primero, ensaya sus conocimientos en el hogar de sus padres, donde miles de menesteres solicitan su aplicación de los conocimientos que adquiere y luego, en la fábrica o en el taller, en servicio tangible para la comunidad a que él pertenece.

Fuera de estos beneficios primarios que no tardan en evidenciarse, se ha creado un clima de responsabilidad, de iniciativa y espíritu de invención. Tarde o temprano ha de dar sus frutos alentadores con los cuales mejorará el progreso de la patria y se beneficiará la civilización.

Las Escuelas de Aprendizaje y Capacitación Obrera constituyen la siembra, sin duda fecundísima, destinada a transformar las condiciones morales, intelectuales y materiales de la Nación.

Siembra de paz virtuosa, pero insuperablemente revolucionaria en sus finalidades, porque una modalidad, una idiosincrasia, un temperamento, tal vez excesivamente abstracto y contemplativo, que nos llega desde los orígenes de la nacionalidad, hallará su equilibrio en este otro, práctico, ejecutivo, de inmediata producción, también, entusiasta y alegre.

EL ANVERSO Y EL REVERSO DE LA MEDALLA

MUCHO SE HA HABLADO EN NUESTRO PAIS de jerarquía administrativa, de ejemplos moralizadores, de procedimientos inequívocamente nobles para sanear el ambiente de la Administración Pública, donde a espaldas de la opinión ciudadana se encaramaba la casta de privilegiados, hijos del parto prematuro engendrado con el calor de la corruptela política.

Así vivió el país hasta 1911, en que la promulgación de la Ley Sáenz Peña trajo el clima propicio para la recuperación política y económica de la Nación, surgiendo a la consideración ciudadana, nuevos hombres, nuevos métodos y nuevas formas, que prometían una transformación fundamental de enorme significado.

Pocos años después de la Ley Sáenz Peña, torcida, desvirtuada, amañada a su gusto por los nuevos rectores de la política nacional, sirvió, no ya para la reivindicación de los intereses generales del país, sino para escudar con la pureza de su contenido, una secuela de maquinaciones extrañas al interés nacional, que convertían a los partidos políticos en pléyade de rebaños y de mercaderes y a sus dirigentes más audaces, en mercachifles de los puestos públicos o en [illegible] representantes de una clase desposeída. La Ley Sáenz Peña, inspirada en los más nobles propósitos de bien común, no pudo así dar más frutos sanos y generosos, que los que surgieron en un principio de aquel movimiento generador y así como a medida que se envejece el árbol va mermando la calidad y nobleza de su fruto, este propósito tan sabiamente elaborado por el gran estadista —arma noble que debió alborear el pueblo— fué cayendo en el ostracismo más absoluto, pudriéndose las raíces que debieron ser fecundas, torciéndose lastimosamente sus ramas que no pudieron resistir la crueldad de los que debieron guiarla.

Así fracasó también la Reforma Universitaria del 18 y sólo pocas generaciones de estudiosos lograron obtener de aquella estupenda transformación social, los beneficios que debieron ser precursores de otros mayores. La Universidad que parecía haber sido abierta para el pueblo, volvió a caer víctima de su propia liberalidad y como consecuencia misma de la política de círculo impuesta como norma en el orden nacional, fué creando su propio círculo, hasta desvirtuar los propósitos profundamente democráticos de la Reforma y creando un sistema de privilegios disfrazados que le hizo perder su espíritu, para quedar únicamente la forma.

La alborada de aquellos primeros años de esperanzas ciudadanas, el entusiasmo y la pureza cívica que alentara a aquella generación de patriotas, fué perdiendo así —por culpa de los errores de una nueva minoría selecta— sus más ricos matices y cual piedra preciosa arrojada a un húmedo rincón, fué empañándose con la miseria de los grandes intereses tratados.

El pueblo desorientado, hastiado de aquella lucha que parecía estéril, creyendo en su propio fracaso, cayó en el más agudo escepticismo y la indiferencia cívica —signo de la decadencia— fué arraigándose hasta convertirse en una lacra moral. Sólo la enorme fuerza moral de nuestra argentinidad, sólo la grandeza de nuestra economía, evitó que se cayera en el terreno más humillante o en el recurso de un régimen oprobioso.

Así pudieron campearse las grandes crisis económicas, así pudieron convertir el presupuesto nacional en Tesoro de Piratas, así nació de nuevo el voto cantado, la burla descarada a la voluntad popular, el comité oficialista de las vacas gordas y la casa desvergonzada de la función pública. La clase trabajadora que había creído encontrar en los programas de los partidos populares el camino de su liberación y que recibió en cambio las migajas de algunas leyes de gran repercusión social que no fueron cumplimentadas previsoramente, no fué interpretada por los hombres representativos de la época y siguió divorciada de los intereses nacionales, convirtiéndose obligada por las circunstancias, en elemento de lucha y no de colaboración.

Fruto de aquel estado de cosas —vergüenza de una época que no se debería repetir— fué la Revolución del 4 de Junio, cocida y amalgamada en aquel movimiento patriota del 17 de Octubre.

Aquel movimiento popular, encontró el Hombre, como pudo no haberlo encontrado. Fué la resurrección de las esperanzas del 90 ó del 11 que habían abortado criminalmente por motivos mezquinos. Aquella masa apoyada por la oligarquía encaramada en las posiciones públicas y que en un principio pudo mirar escépticamente la Revolución Nacional cansada de ensayos anteriores, buscó la figura responsable, que aunara carne y espíritu de los anhelos populares y le marcó el camino de su destino.

Consolidado aquel movimiento, encauzada la recuperación económica, reintegrados los derechos inalienables de los argentinos, afirmadas las conquistas sociales, respaldada la política del Presidente de la Nación por un partido evidentemente mayoritario, el peronismo debe ahora volverse sobre sus propias filas escarbar en sus propias entrañas y con la misma valentía con que salió a la calle defendiendo al Hombre en aquel glorioso 17 de Octubre, barrer con lo indeseable que amenaza borrar el brillo de sus kilates y mostrarse limpio y generoso a los ojos del pueblo.

¡Basta de acomodos políticos. Basta de negociados escandalosos. Basta de Advenedizos funcionarios incapaces y corruptores! El Peronismo nació virgen: amasado con los dolores del pueblo: con el sudor de los hombres explotados por míseros salarios, con las lágrimas de las madres de hogares sumergidos; con el frío de los niños descalzos que concurrían a las escuelas argentinas.

No es esencialmente un partido político para los políticos. No debe ser lo que fueron los otros si no quiere caer en la misma peligrosa pendiente. Revolución argentina para los argentinos, sólo debe primar los intereses nacionales en la materialización de sus propósitos. No olvidemos que el 17 de Octubre, el pueblo creó el Símbolo más puro de ese movimiento y que, ante toda la masa ciudadana, él asumió la responsabilidad de la consolidación definitiva de los anhelos populares.

Símbolo acuñado en oro para ejemplo de sus virtudes insobornables, cabe exigir para su reverso la misma nobleza en el metal de su cuño, idéntica hidalguía en su representación. En la prédica de su conducta, en su obra destructora, en su desinterés sin límites, en la valentía con que el Presidente de la Nación expulsa a los falsos mercaderes, tienen los hombres del Peronismo su norte y su guía.

Las Provincias no son República aparte. El Peronismo santafesino no puede cerrar su círculo, no debe tolerar en sus filas injertos de épocas pasadas. Tenemos una justicia recta y honorable y un pueblo que ha despertado de su largo letargo.

Por el triunfo definitivo de los intereses populares confiados al partido de la Revolución, ¡a la cárcel con los culpables encaramados sorpresivamente en la Administración Pública: a la calle con los politiqueros que nunca debieron infiltrarse en el Partido de la Revolución!

METEOROLOGICAS

Reinó ayer mal tiempo, nublado y lluvioso. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 12 grados con 5 décimas. La mínima 11 grados con 6 décimas, marcando el barómetro 747.30. La dirección del viento sur este, con una velocidad de 7 kilómetros por hora. La humedad relativa 100 por ciento. Llovió en la ciudad [illegible] milímetros.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Nublado, con algunas lloviznas, mejorando lentamente. Poco cambio de temperatura.

Reunióse la Comisión de "Casa del Maestro"

En su última reunión, la Comisión "Casa del Maestro", dependiente de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, tomó las siguientes resoluciones:

—Aprobar el balance de tesorería correspondiente al trimestre: abril, mayo y junio, dejándose constancia en acta de los datos del mismo.

—Aprobar las medidas tomadas por la presidencia en oportunidad del fallecimiento de la ex socia honoraria, Srta. María Miño.

—Incorporar al miembro señor Luis Rizzi.

—Tomar conocimiento del informe del Director Técnico sobre la preparación de la documentación destinada a continuar las obras de la Casa del Maestro.

—Agradecer al Dr. José Pérez Martín, la presentación de su proyecto de ley tendiente a declarar feriado nacional el día 11 de Setiembre en homenaje a Sarmiento.

—Aprobar las bases presentadas con destino a realizar un concurso sobre el tema: "Sarmiento maestro".

A. C. I.
ORGANIZACION ASESORA DEL COMERCIO E INDUSTRIA
Gestiones Administrativas, Nacionales, Provinciales, Municipales, Secretaría de Trabajo y Previsión, Instituto de Previsión Social, Instituto Nacional de Remuneraciones, etc.
Trámites Judiciales, Civiles y Comerciales, Asesoría Contable, Sistema sencillo y moderno. Liquidación de Impuestos a los Réditos, [illegible] Pensión a la Vejez, Decretos 33.302, 17502, 13937, etc.
3 de FEBRERO 2739 — T. A. 11316 — SANTA FE